

PRIMAS DE GARANTÍAS PRINCIPALES

Destinos / Días	ESPAÑA	EUROPA*	MUNDO
Hasta 5	18,11	26,64	60,12
Hasta 10	22,83	33,20	71,87
Hasta 17	29,86	43,16	90,79
Hasta 24	36,93	52,87	108,65
Hasta 34	45,84	64,26	126,42
Hasta 60	59,43	89,58	187,99
Hasta 90	75,64	115,30	253,97
Hasta 365	166,53	291,21	771,17

* Incluidos países rivereños al Mediterráneo.

Anual indiv. (1)	108,09	188,88	495,52
Anual fam. (1)	188,57	302,96	866,02

(1) Si Ud. viaja frecuentemente, solo o con su familia, y sus viajes no superan los 90 días consecutivos, puede optar por la modalidad anual. Con ella todos sus viajes estarán cubiertos con una sola póliza. Esta modalidad se renovará automáticamente cada año salvo comunicación en contrario.

Primas en euros por persona.

Para cinco asegurados o más, consulte precios para grupos.

GASTOS DE ANULACIÓN Y REEMBOLSO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS

Puede contratarse como complemento de las Garantías Principales o aisladamente.

En caso de que Ud. no pueda realizar el viaje contratado, EUROPEA le reembolsa las cantidades adelantadas a la Agencia de Viajes.

Además si como consecuencia de la repatriación o regreso anticipado, se ve obligado a interrumpir sus vacaciones, EUROPEA le reembolsa el importe equivalente a los días no disfrutados.

IMPORTANTE: Esta garantía deberá ser contratada no más tarde de la confirmación de la reserva del viaje.

PRIMAS	
CAPITALES	PRECIO
300€	16,77
600€	33,55
900€	50,31
1.200€	67,13
1.500€	83,86
1.800€	100,64
2.400€	134,17
3.000€	167,75
3.600€	201,30
4.200€	234,84
4.800€	268,34
5.400€	301,92
6.000€	335,50

Prima en euros por persona.

Primas de Ampliaciones

GASTOS MÉDICOS EN EL EXTRANJERO

Es obligatorio suscribirlos junto con las garantías principales.

Capitales / Días	6.000 €	12.000 €	18.000 €	24.000 €	30.000 €	36.000 €

Hasta 5	9,35	15,84	20,48	24,21	27,01	28,85
Hasta 10	11,24	19,07	24,71	29,25	32,63	34,91
Hasta 17	14,39	24,46	31,71	37,44	41,76	44,62
Hasta 24	17,36	29,54	38,27	45,19	50,34	53,87
Hasta 34	20,48	34,87	45,05	53,28	59,40	63,50
Hasta 60	30,01	51,00	65,96	78,00	86,99	93,01
Hasta 90	40,09	68,15	88,14	104,21	116,24	124,24
Hasta 365	117,14	199,13	257,70	304,54	339,65	363,14

Mismas consideraciones que en modalidades anuales de Garantías Principales.

Anual indiv. (1)	76,19	129,43	167,48	197,98	220,81	236,03
Anual fam. (1)	129,68	220,48	285,29	337,22	376,12	402,07

El límite de los gastos médicos se puede ampliar hasta 48.000€ más.

(1) 90 días máximo .

EQUIPAJE

Puede contratarse como ampliación de las Garantías Principales o aisladamente.

Capitales / Días	300 €	600 €	1.200 €	1.800 €	2.400 €	3.000 €
Hasta 5	9,38	18,74	39,21	64,15	92,68	124,71
Hasta 10	13,01	26,03	54,66	89,41	129,14	173,76
Hasta 17	18,27	36,50	76,45	125,11	180,68	243,21
Hasta 24	23,48	47,02	98,55	161,19	232,81	313,42
Hasta 34	30,95	61,87	129,61	212,11	306,42	412,40
Hasta 60	37,26	74,44	156,11	255,35	368,91	496,63
Hasta 90	46,69	93,26	195,25	319,47	461,58	621,36
Hasta 365	79,23	158,46	331,97	543,25	784,75	1.056,29

Mismas consideraciones que en modalidades anuales de Garantías Principales.

Anual indiv. (1)	51,50	103,00	215,77	353,10	510,04	686,60
Anual fam. (1)	87,75	175,46	367,63	601,63	869,08	1.169,81

El límite de los gastos médicos se puede ampliar hasta 5.400 € más. Cuando se suscriban capitales de 1.800€ o superiores es obligatorio suscribirlos juntos con las Garantías Principales. Consultar prima.

(1) 90 días máximo .

FALLECIMIENTO O INVALIDEZ

Puede contratarse como ampliación de las Garantías Principales o aisladamente.

Capitales / Días	30.000 €	60.000 €	120.000 €	180.000 €
Hasta 5	12,15	24,32	48,64	72,89
Hasta 10	16,67	33,35	66,72	100,04
Hasta 17	22,83	45,74	91,41	137,15
Hasta 24	29,14	58,17	116,49	174,62
Hasta 34	38,02	76,12	152,12	228,24
Hasta 60	46,58	93,11	186,23	279,34
Hasta 90	57,74	115,51	230,99	346,43
Hasta 365	89,16	178,29	356,62	534,95

Mismas consideraciones que en modalidades anuales de Garantías Principales.

Anual indiv. (1)	57,92	115,87	231,82	347,71
------------------	-------	--------	--------	--------

Anual fam. (1)	98,73	197,54	394,93	592,43
----------------	-------	--------	--------	--------

(1) 90 días máximo .

